# COMPENDIO
## DE LOS SVCESSOS DEL

AÑO DE CINQVENTA Y VNO, EN LA CIVDAD de Guatemala. Devocion del Santiſsimo Roſario. Amenazas de la divina juſticia, en terromotos: Y diligencias chriſtianas que ſe hizieron para invocar la divina piedad, por medio de ſu Santiſsima Madre.

*DEDICALA AL SEÑOR DON ANTONIO DE LARA MOGROVEJO, del Conſejo de ſu Mageſtad, Preſidente en la Real Audiencia de Guatemala, vn aficionado ſuyo, de los muchos que con amoroſa violencia lleua conſigo ſu nobleza.*

IRRITADO Satanas (enemigo comun) del fervor con que ſe avia recebido la devocion del Roſario, quiſo dar mueſtras de ſentimiento, deſde el centro que le oculta, y temblando de que eſta ciudad vbieſſe entrado en cuentas, en las del Roſario, con que ſe aſeguran las de la conciencia: diò mueſtras de ſentimiento en el elemento de la tierra, de que los hombres vbieſſen hallado camino tan ſeguro para el cielo.

Determinoſe à diligencias de los hijos de Domingo, vna demonſtracion fervoroſa, para eſtablecer devocion tan ſanta; y el Domingo, que la Igleſia llama Sexageſsima, doze del mes de Febrero, llevaron en proceſſion, deſde ſu Convento á la Igleſia Cathedral, à la Virgen del Roſario, que aſsiſte en ſu Capilla, donde en materia de plata hizo primores el arte, y diò la Luna materia para repreſentar à la que no conoció menguantes, ſirviendo la Luna material con ſus efectos á el talle, y con ſu ſer à ſus plantas. En concurſo de todas las Religiones iba la devocion de Maria, á voces, y emulando glorioſamente à la de Gabriel; todos repetian ſalutaciones; no ſe diſtinguia de lo Religioſo, lo Secular, porque eſte hazia por imitacion, lo que el otro tiene por coſtumbre. A eſtos paſſos llegaron à la Cathedral, que pagó San Pedro, alvergando á Maria, la poſada, que le diò otra Maria, quando huia del furor de Herodes. Predicó el R. P. M.

Fr. Iuan de Amezquita, Padre de la Provincia de San Vicente, como hijo del Orden de Predicadores, que es oficina de letras. Aseguro, que la semilla de su palabra (siendo esse el Evangelio de aquel dia) toda cayó sobre agradecida tierra, que la avia arado ya la devocion de Maria. Desde aquel dia enfermaron todos los Ciudadanos de Guatemala de ora; y nunca mas sanos, que quando pasaba ora por ellos, que era la del Rosario. Quisieran detener à el Sol como Iosue para el dia, cada vno para su ora, y se detenia Maria á el agrado de sus salutaciones. Repartieronse todas las oras del año, y como embargó la misericordia de Maria santissima la ora de las dos de la tarde, Sabado diez y ocho del dicho mes, no passó á execucion por nuestras culpas, lo que por intercesion de Maria quedò solo en amenazas. De la parte del Oriente, á el lado derecho del Volcan grande, tumor horrible desta tierra, se oyó vn ruydo tan espantoso entre desusados vaivenes, que los hijos de Iob temieran otra ruyna, oprimiendoles el desquiciado edificio. Presedieron avisos, como si fuera el juicio vniversal. Dos temblores sucedieron aquel dia, que amagaron á destruir las mas asentadas murallas. De los montes cercanos acometieron à baxar piedras desterradas de su centro á fuerza de los vaivenes. Aun vimos subir à el cielo el polvo de lo que en el Volcan se desasia, engendrando por grande espacio confusiones en el ayre, asombros en los vivos, y no se si se llegaron á ver abiertos los sepulcros de los muertos, pues en el Convento del Serafin de las llagas Francisco, siendo oficina de santidad, y virtud, vbo aberturas de tierra, como si por alli respirase, ò alli se detubo la ira de Dios, porque no sea la primera vez, que la santidad de Francisco detenga la lança de su justicia. Sessò alli su rigor, donde conociò mas fuerzas de virtud. Continuaronse desde aquel dia por mas de treinta i seis. Caines parecian los pecadores, no hallando donde fixar las plantas, ya podian prevenirse lagrimas sobre esta Ierusalen de Guatemala, que no quedaba piedra sobre piedra; pero era Sabado, dia dedicado à Maria, y esso mirò Dios, para quitar la vista de nuestras culpas. Pasose á las Carnestolendas, la semana santa, y mejor, pues en lugar de la sangre que se derrama en las Procesiones sustituian Procesiones de lagrimas. La Virgen del Rosario, que estaba en su Convento, antes de colocarse, la sacaron à el Sementerio algunos dias, donde á expensas de devotos Cofrades, de-

desterraban las tinieblas de la noche tantas luces, que hazian vn cielo de estrellas en compañia de la Luna. Iurò la Ciudad de Guatemala por Patrona, que en veneraciones á Maria, y aun en festejos á los Santos, no conoce termino su devocion, hasta que se le puso los años passados con particular decreto. Retirose esta Señora á su Capilla, y predicò esse dia el P. M. Fr. Antonio Baños, consolando á los devotos, con el magisterio que suele, que no importa que se esconda la Luna para influir favores, que debaxo de nubes influyen las estrellas.

Grande gusto es para Dios vna Ciudad convertida, pues por ver à los de Guatemala exercitar devociones, continuava su justicia los avisos. Determinò el Cavildo Ecclesiastico, volver otra vez à la Virgen del Rosario, á su Cathedral, porque saliesse à ver las calles, que ya llenas de ruynas de paredes parecia Guatemala otra antigua Numancia destruida. Pidieron à los Religiosos la Imagen, Lunes veinte y siete, despues del primer Domingo de Quaresma, y no fue menester mucho ruego para bolver à dar el coraçon de aquel Convento, que es Maria, que en la caridad de los hijos de Domingo caben essas finezas, y de Lunes, á Miercoles fue la prevencion, y no tubo mas la del Sermon, que le predicò en la Cathedral el R. P. M. Fr. Ioseph Monroy del Orden de N. Señora de la Merced, Vicario Provincial desta Provincia, disimulò lo repentino su caudal, y en concurrencia del Angel de la Guarda, que se celebrò aquel dia, primero de Março, y del glorioso San Dionisio, Patron de los temblores, deprecacion á Dios, por intercesion de Maria: no le embaraçò la cortedad de tiempo, ni las muchas circunstancias, que el exercicio que tiene en el oficio de la Predicacion le á sacado de mayores empeños con aplauso. Bolviose á la tarde la Reyna de los Angeles à su Convento, cada vno le diera en su pecho casa, para asegurarse de temores de la muerte. La Real Audiencia determinò en devoto acuerdo, que le hiziesse en la plaça vna paxisa Iglesia para traer al glorioso San Sebastian, de su Parroquia, y tener patente al santissimo Sacramento, hallando en los Archivos Reales memorias, que á quarenta y tres años, que en esta Ciudad fue esse el remedio vnico de otra afliccion semejante. Previnose con la assistencia de tan zelosos Ministros, decente trono à la Magestad de Dios Sacramentado: Otra vez se viò en otro jacal de Belen el Dios Pan adorado de Coronas, y de

vna-

bBG51
C737d

JCB
15-212

vna Mageſtad, repreſentacion de nueſtro Gran Felipe Quarto, que vale por muchas, por el obſequio que tributa á eſte inefable myſterio. En nueve dias ſe hallo la ſabiduria clamando en las plaças (como dize el Sabio) en voces de inſignes Oradores, que de todas Religiones concurrieron. Obrò la devocion demonſtraciones chriſtianas en continuas veneraciones, haſta que á el noveno dia bolvierõ al glorioſo Martyr à ſu Parroquia. Viendo los Capitulares deſta inſigne Ciudad, que en las ruynas de los edificios, que no perdonaron lo ſagrado, ſolo el Convento de N. Señora de la Merced, eſtaba libre, ſin que de ſu Igleſia, ni caſa ſe conocieſſe ſeñal de tierra movediza, como ſi eſtuviera fundado ſobre cielo (que es el aſiento de Maria) cuyos exes no deſdicen en medio de tan continuo movimiento: juzgaron los devotos Regidores, que era aquella la Ciudad de refugio ſeñalada por Ioſue, en el capitulo veinte, y los reos de ſus culpas ſe acogian á eſſe ſagrado de Maria, que para darnos debaxo de ſu manto amparo baxó de ſu trono, para ſerenar coraçones. Celebraronle los Regidores, y vecinos deſta Ciudad vn Novenario, q̃ como es Ciudad de Dios, todo lo noble le alaba. Acompañaron con luces, aſeos, adornos, ſin dexar flor en el campo, que no vinieſſe à rendir ſu fragrãcia, à la que es huerto de Dios. Acompañaron con diſciplinas los del choro religioſo ſus affectos. Aod fue aquel Convento, que con ambas manos aplacava á Dios ſu ira, haſta que ſe diò por vencida ſu clemencia. Reſtauroſe lo caido de edificios, con las limoſnas, y ayudas de coſta, que la Real Audiencia, por mano de ſu Fiſcal, repartiò a pobres, que eſſe genero de miſericordia es de la miſma calidad, que edificar Templos. No dexò la Real Audiencia ſu Tribunal, y judicatura, en vn xacal de Palacio eſtuvo, ſin faltar á ſu oficio, queriendo morir como Sol en ſu miſmo miniſterio. Oyó las peticiones Chriſto Señor Nueſtro, de vna muger en el ſitial de vn pozo, que no ay lugar reſervado para deſpachar deſvalidos. Eſta es la verdad, no extenſa, ni confuſa en lo penoſo, he eſcuſado alguna narracion, y la é dado á lo devoto, que eſto enſeña diligencias, y lo otro ſolo perſuade temores.

¶ CON LICENCIA.

*En Mexico, Por la Biuda de Bernardo Calderon, en la calle de San Aguſtin, Ano de 1651.*